

15-Nov-2019

UGT SOLO NEGOCIA CALENDARIOS A 35 HORAS

- En la Mesa Sectorial de Educación celebrada ayer se presentaron a las OOSS los "Criterios para la determinación de las plantillas jurídicas de centros públicos de enseñanzas no universitarias para el curso 2020/2021".
- Este documento **NO** refleja la reducción del horario lectivo del profesorado de Castilla y León por lo que **UGT NO** negociará las plantillas con una Administración que **NO CUMPLE** sus acuerdos y **EXIGE** que estos criterios se adecúen al Acuerdo firmado por UGT, CCOO y CSIF de recuperación de la jornada de 35 horas para el profesorado, lo que implica una reducción del horario lectivo a 17 (secundaria y otros cuerpos) y 24 (primaria).

UGT EXIGE que la Junta de Castilla y León CUMPLA LO PACTADO y reduzca el horario lectivo del profesorado



informa